



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 38, fecha: jueves, 22 de Febrero de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DIVERSOS SECTORES Y ZONAS VERDES DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA.

611

CON-3341 - Gest 1720/2017

1.- Entidad adjudicadora

- A) Organismo: Ayuntamiento de Guadalajara.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

2.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Múltiples criterios de selección.

3.- Presupuesto de licitación



A) Valor estimado del contrato: 14.156.000 €, más 1.960.606 € de IVA, incluyendo los cuatro años de duración del contrato más las dos posibles prórrogas anuales.

B) Tipo anual de licitación: 2.000.000 €, más 277.000 € de IVA, para el primer año.

4.- Adjudicación

A) Fecha: 26 de octubre de 2017.

B) Adjudicatario: S.A.. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA

C) Importe de adjudicación: Se aplicará una baja del 6% sobre los precios establecidos en la cláusula 5 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

D) Características de la oferta:

- Incremento en 12 trabajadores fijos (2+10) a jornada completa sobre los mínimos establecidos en la cláusula 31 del PPT.
- Ahorro en el consumo de agua, del 12% sobre el consumo actual de 800.000 m³/año para el total de zonas verdes objeto del contrato.

Respecto al Proyecto de Gestión presentado:

En el estudio general de gestión y mantenimiento desarrolla un perfecto estudio en su Proyecto de Gestión, diferenciando usos, tipos de vegetación, parques, con un inventario exhaustivo de zonas verdes, así como de mobiliario, juegos infantiles, etc. Un perfecto estudio completo y adaptado a la ciudad de Guadalajara de los trabajos a realizar y su programación, con cronograma de servicios diarios, medios humanos, maquinaria, vehículos y materiales ofertados, rendimientos de trabajo, horario, jornada efectiva de trabajo, etc.

- También presenta un completo estudio e inventario de todo el mobiliario existente en la Ciudad.
- En cuanto al plan para cubrir las ferias y fiestas destaca que oferta 4 operarios más sobre el mínimo exigido en los 2 fines de semana de fiestas y en los días de encierro.
- También supera al mínimo exigido en el PCT para sábados, domingos y festivos, ya que oferta 5 operarios en lugar de los 3 que eran obligados.

Respecto a la nave, oferta una nave principal en la C/ Méjico del Polígono del Balconcillo de 600 m², que está junto a la que se está usando actualmente. Además oferta un Cantón en el Barrio del Alamín, para vestuario, aseos y zona de herramienta lo que es interesante y beneficioso para el servicio.

Respecto al plan de automatización de riego de zonas verdes, propone mantener el



sistema actualmente existente. Oferta llegar al 12% de telegestión y lo hará en algunos parques muy significativos (Concordia, San Roque, Adoratrices, San Juan Bosco, Mota Río Henares). Además hay que destacar que presenta unos planos muy detallados en el Proyecto de Gestión. Se compromete y estudia detalladamente automatizar el 100% de los riegos que actualmente sean de apertura manual.

Respecto a la actuación de arreglo de la lámina de agua del parque Juan Pablo II, destaca por su claridad, profundidad y calidad del Anteproyecto presentado que incluye un completo y profundo estudio de la impermeabilización, y sellado.

Es perfecta la solución propuesta para el cambio de la tubería de impulsión del agua a lo largo de toda la lámina. Instalará una nueva tubería que será de polietileno alta densidad PE 100 de 160 mm y presión 16 atmósferas, enterrándola en la mayoría de su recorrido y resolviendo perfectamente el paso bajo los túneles existentes.

En este anteproyecto se valora también la adecuación del entorno y otras mejoras y aquí destaca que oferta arreglar toda la red de riego del parque y plantar 10.795 aromáticas.

5.- Formalización del contrato

A) Fecha: 13 de febrero de 2018.

B) Plazo de duración: Cuatro años, contados a partir del día 01 de marzo de 2018, pudiendo prorrogarse por periodos anuales hasta dos años más.

Guadalajara, 19 de febrero de 2018. El Alcalde-Presidente